



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

INCOpsm.modcto069-2023

### Resolución del Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos

Conforme a la propuesta de resolución emitida por los responsables técnicos de los Programas Presupuestarios y de los Concejales delegados de "Hacienda y Recursos Humanos" y "Atención al Ciudadano, Fiestas, Administración Electrónica, Régimen Jurídico y Contratación Pública", cuyas firmas electrónicas se completan el 24 de octubre de 2023, así como el informe de la Interventora acctal. firmado electrónicamente el 26 de octubre de 2023, he resuelto:

- 1) Aprobar la modificación de crédito 069/23/TC/54, por transferencias de créditos entre las siguientes aplicaciones presupuestarias, dentro de los Programas 3111 "Acción Sanitaria sobre Adicciones" y 3380 "Fiestas Populares y Festejos":

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO.DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC)	
<b><u>3111 ACCIÓN SANITARIA SOBRE ADICCIONES</u></b>							
007.3111.130.00	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	227.870,00	-66.000,00	161.870,00		9.000,00	152.870,00
<b><u>3380 FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS</u></b>							
011.3380.226.13	FESTEJOS POPULARES	261.500,00	1.023.797,32	1.285.297,32	6.655,00		1.291.952,32
011.3380.227.99	CONTRATACIÓN DE OTROS TRABAJOS POR OTRAS EMPRESAS O PROFESIONALES	100.000,00	275.000,00	375.000,00	2.345,00		377.345,00
<b>TOTALES</b>		<b>589.370,00</b>	<b>1.232.797,32</b>	<b>1.822.167,32</b>	<b>9.000,00</b>	<b>9.000,00</b>	<b>1.822.167,32</b>

INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	PREV.DEFINITIVA ACTUAL	MODIFICACIONES		PREVISIÓN DEFINITIVA
					EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP)	
<b>TOTALES</b>							
		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

- 2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el *Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos*, en virtud de las competencias atribuidas por Decreto de delegación de la Alcaldía número 3494/2023 de 2 de octubre.

En Majadahonda, a la fecha de su firma electrónica

EL CONCEJAL DELEGADO

Doy fe

DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS,

La Secretaria General

Fdo. Diego López Del Hierro

Fdo. M<sup>a</sup> Celia Alcalá Gómez